

662-26



JUNTA DEPARTAMENTAL DE
PAYSANDÚ

"25 de Noviembre: Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres y niñas"

Paysandú, 4 de diciembre de 2025.-

Of.Nº 0912/25.-

A.T./a.t.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil Aparicio DUARTE

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión celebrada el día 24/11/25, resolvió darse por enterada, por unanimidad (30 votos en 30) de la moción presentada por el Sr. edil Alfredo Artía, referente a:

"Ordenanza de protección ambiental", cuya fotocopia se remite a usted a los efectos que estime pertinentes.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sin otro particular saludan muy atentamente.

Sra. Alejandra FERNANDEZ
Directora General de Secretaría

Sra. Valeria ALONZO BENINI
Presidente

MOCIÓN 7688

Paysandú, 10 de noviembre de 2025.

Señora Presidente de la Junta Departamental
Edil Valeria ALONZO
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

ORDENANZA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Exposición de Motivos

Es importante recordar que el planeta cuando comenzaba con los albores de la revolución industrial - que encumbró a las grandes potencias europeas - selló la tierra con las imágenes de buscar nuevas riquezas cerca los mares para sustentar los grandes cambios, las transformaciones que se avecinaba y la invasión a los ecosistemas.

Sin duda que la irrupción en lo ambiental que afectó el planeta no fue evaluada como se hace ahora, mientras que el crecimiento era el gran objetivo, lo que no permitió ver cómo paulatinamente se iban contaminando diversos entornos naturales y algunas fuentes de vida.

Pero en mi humilde opinión, nada es irreversible, porque donde hay voluntad hay necesidad de cambio para bien común. Aspecto que contempla no sólo la relación del individuo con la naturaleza, sino que también contempla la marcha de la propia naturaleza y sus reacciones ante la presencia de los humanos.

Creo que siempre debe haber y hay una alternativa para mejorar, lo que se necesita es trabajar. Generar voluntad de cambio, buscar alternativas seguras para contribuir a mejorar lugares del planeta contaminados y considerar que todo el bien que podamos hacer, será no solo en nuestro beneficio (local) sino también (en este caso) en el de todos los habitantes de la república.

Sí, nos debe quedar claro la vigencia de aquel mensaje del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que dice: ..."Pensar Globalmente y Actuar localmente" ... Es así que en función de estos pensamientos me gustaría trabajar para crear una postura o línea de acción, que apunte a mantener un criterio unificado para la operativa de los ediles de esta Junta en materia ambiental, así como en todas y cada una de las Juntas Departamentales del país y por ende en el Congreso Nacional de Ediles. Porque, por ejemplo: en materia de agua, debemos cuidar afanosamente los reservorios de agua dulce locales y los de la República, en todo el ámbito del territorio nacional. Con seriedad, responsabilidad y visión.

Por lo que para lograr esto es necesario crear una mística, y me gustaría que sea la Junta Departamental de Paysandú, con su postura, la promotora de un cambio para que todos los departamentos de la República, tengan una Ordenanza de Protección Ambiental, lo que sin duda representaría un cambio en materia de cuidado de la naturaleza que nos rodea con criterio de política de estado. En donde todos comprendan la importancia de respetar las medidas y

las precauciones necesarias que se indiquen, cuando de cuidar los recursos naturales se trate.

La propuesta sería buscar un criterio unificado y una operativa igual en materia de temáticas ambientales por parte de todas las Juntas Departamentales, no para superponer tareas con el Congreso de Ediles u otros organismos, sino la de uniformizar criterios, para pulir, fortalecer, acrecentar, aprender y ayudar a las posturas de las legislaturas departamentales en materia ambiental y debidamente sostenidas en todo el país.

En fin, hay muchísimas y variadas formas que hacen que la suma de pequeños actos favorables a la cuestión ambiental, sirva al todo y estimulen las buenas acciones que se supone que nosotros como ciudadanos podríamos hacer, amén de mi postura de legislador departamental.

Aspectos a ser tenidos en cuenta en cada Legislatura Departamental

1: Fomentar un criterio racional y ordenado que apunte a tratar la temática ambiental con un profundo criterio unificado en todo el país, sin perder vista - por ello- las cuestiones locales. El mantenimiento de una actitud y un accionar unificado, en materia del tema que se va a abordar, en este caso la cuestión ambiental. Y seguramente hará más sólida la acción a desarrollar o la propuesta a fundamentar.

2: Hay temas especiales que consideramos deben ser abordados como cuestión nacional y sobre los que seguramente, se deberían estructurar políticas nacionales con profundo criterio de estado o nación, fuera de los avatares de los cambios de gobierno, porque deberían sin duda formar parte del patrimonio nacional en cuanto a recursos y reservas naturales. Por ejemplo: acuíferos, reservas de agua dulce, etc.

3: Impulsar la generación de una corriente de pensamiento que permita a los legisladores departamentales, también defender nuestros pagos de la depredación de los ecosistemas. Defender las cuencas hidrográficas internas, externas y subterráneas, así como aguas en zonas elevadas, además de fomentar la recolección de agua de lluvia, (cosecha de agua), proteger la fauna, flora y paisajística. A) Amén de estar alertas ante cualquier agresor, entidad, intereses y grupos de la índole que sean, que atente contra ellos. B) No obstante actuar sin cerrarse ciegamente a los cambios y transformaciones, que razonablemente aplicados, puedan ser beneficiosos para el desarrollo de una zona.

4: Implementar la defensa de todos estos aspectos a través de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y consuetudinarias a que hubiere lugar y según sea el caso.

5: Buscar la generación de una política racional, protecciónista y efectiva que permita cuidar los reservorios de agua dulce del país con criterio de estado/nación que trasuntan los límites políticos/partidarios y que redunde en beneficio del bien común.

6: El agua es fuente de vida por lo tanto debe cumplir una profunda función económico/social y a mí me parece que es muy importante promover el "Uso Racional del Agua Potable" - "Cuidar los reservorios de agua Dulce" y por qué no pensar en un importante "Proyecto de Desalinización y potabilización de agua de mar con sistema de acueductos para todo el país".

- 7: Propuesta de una gran planta desalinizadora y potabilizadora de agua de mar a ser construida cercana a las aguas profundas en zonas del Océano Atlántico, para que nunca nos falte agua potabilizada - para uso humano - a nadie en todo el país. Agua potable para todos a precios justos y racionales, distribución global y controlada por una administración seria. Y destinada también a la gran producción agropecuaria (ganadería, agricultura, forestación, horticultura, fruticultura, etc., etc.)
- 8: Control de la contaminación acústica y de nuestro espacio aéreo, mediante el accionar común de nuestros ediles, con un claro criterio de defensa de la soberanía por el cuidado de la riqueza natural del país.
- 9: Dotar de la mayor información posible a los legisladores nacionales y departamentales para sustentar la acción unificada de todos para todos y por todos, desde una iniciativa que parte desde nuestra Junta Departamental. Y que esto se haga con criterio de "estado" y "bien común". Vale decir preparando a nuestras generaciones para el porvenir.
- 10: Cuidado de la tierra, mediante su uso racional y acorde con los ciclos naturales, para que la misma no sea degradada consecuentemente con una explotación de monocultivo sin rotación ni descanso. Cuidado de los suelos y administración de los mismos con el mejor criterio de sustento y ecuanimidad.
- 11: Sostenimiento de las áreas protegidas, control de la contaminación por equipos electrónicos, o desechos tecnológicos, cuidado ajustado a la actualidad, de los desechos tóxicos de la tecnología y la vida diaria.
- 12: Debemos buscar concordancia con las legislaciones internacionales coherentes, y hacer uso de los planes alternativos de descontaminación, limpieza de océanos, y sus adaptaciones a la limpieza de ríos, lagos y arroyos, así como otras corrientes de agua de nuestro país.

CONSIDERACIONES FINALES

Para poder dar andamiento a esta prédica a favor de la cuestión ambiental y el retorno al cuidado de la naturaleza como instrumento de bien público y ayuda al país, debemos prepararnos política, filosófica, material y moralmente como defensores de la democracia y de la responsabilidad que nos lleva a la protección de nuestros recursos naturales.

Por eso creo que me asiste la razón de buscar un accionar unificado de las Juntas Departamentales del país (Congreso Nacional de Ediles), que nos dirija con plenitud a metas comunes y acordes al interés general. Así como debe existir y/o crearse la clara identificación de las "buenas acciones" en diversas áreas de la política, local, regional y nacional, de tal forma que se cree una mística de acción - ejecutividad y pensamiento.

Un país con un ambiente sano, una naturaleza respetada y protegida, una paisajística bien atendida, y espacios aptos para que el pueblo se recree sanamente, fortalece la concepción democrática y republicana.

Por lo antes expuesto

Mociono:

QUE SE PROCEDA A ACTUALIZAR LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ - SI ES QUE EXISTE Y SE VELE POR SU APLICACIÓN RACIONAL.

Que la presente moción se haga conocer a la prensa oral, escrita, televisada e informatizada, al Ejecutivo Departamental, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso Nacional de Intendentes, al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Recursos Naturales Renovables) y a CARU. Asimismo, que se radique en la Comisión de Higiene y Medio ambiente para su tratamiento.

Atentamente,

Téc. Agropec. Alfredo Artía
Edil Partido Nacional

